

Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia

ORDEN DE COMPARECENCIA UNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARECENCIA No 83061500000045122089

1. FECHA Y HORA: 06/07/2025 06:07:49  
2. LUGAR DE LA INTRACCIÓN: Calle 16 Carrera 13 Armenia

3. PLACA: L2855A

4. MATRICULADO EN: Carretera

5. CÓDIGO DE INTRACCIÓN: 03

No realizó la revisión técnica mecánica y de emisiones contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando las certificaciones correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones técnicas mecánicas y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado:

6. Clase de servicio: PARTICULAR

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Rango de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INTRACCIÓN:

Identificación: NN NN

Licencia de conducción:

Categoría:

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: NN NN

Dirección:

Educación:

Teléfono:

Celular:

Municipio:

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:  
Correo Electrónico:

11. TIPO DE INTRACCIÓN:

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO:

L2855A

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadanía 28820426

Propietario: ADRIANA MARCELA CAMPO VILLADA

14. DATOS DE LA EMPRESA:

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: HERNAN ALCONSO HENAO MARTINEZ

Placa: 230

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR O OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PUBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDADE O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCION PREVISTA EN EL CODIGO PENAL (CONCUSION, COHECHO O FALSEDADE IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO)

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN:

Paseo N°:

Dirección: esta estado

Placa Gris: LLP578

Consecutivo:

Información adicional de la intracción:

El CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS HABILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA.  
Valor de la infracción: \$ 603.000

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

con revisión técnica mecánica vencida desde el 21 de 2020.

18. DATOS DEL TESTIGO:

Identificación: Cedula Ciudadanía 89208182

Nombre: WILSON LOPEZ

Dirección:

Teléfono:

# RUNT PRO

Tipo de Documento  
C.C. Cédula Ciudadanía

29823436

## Datos Básicos

|                              |                           |                  |                |
|------------------------------|---------------------------|------------------|----------------|
| Tipo Documento               | CÉDULA CIUDADANÍA         | Número Documento | 29823436       |
| Nombres                      | ADRIANA MARCELA           | Apellidos        | CAMPO VILLALBA |
| Estado de la persona en RUNT | ACTIVA                    | Celular          | 276420382      |
| Correo Electrónico           | adriavillal23@hotmail.com |                  |                |

## Resultado de la Consulta

| Dirección                       | Municipio - Departamento | Teléfono  | Tipo Dirección | Estado Dirección | Data Migrado | Fecha Actualizado |
|---------------------------------|--------------------------|-----------|----------------|------------------|--------------|-------------------|
| B/ BOSQUES DE PINARES M 9 N 221 | ARMENIA - QUINDIO -      | 376425292 | CASA           | ACTIVO           | NO           | 2014-02-27T12:45  |
| BOSQUES DE PINARES MZA 1 NO 10  | ARMENIA - QUINDIO -      | 747732    | CASA           | INACTIVO         | NO           |                   |

Para efectos de notificación de comparendos o multas, esta se debe realizar en la última dirección registrada o actualizada en el Registro Único Nacional de Tránsito. Ley 1842 del 14 de Julio de 2017, artículo 4º. El ciudadano actualiza los datos de notificación en el Sistema RUNT 2.0 relativos a: dirección, correo electrónico y teléfono. La Consulta RUNT 2.0 S.A.S. conserva los datos de notificación y actualización del ciudadano hasta el 10 de septiembre de 2017.

ST-PTM-IT-006818

Hernando Martínez L.  
C.C. 7.562.738

Armenia, Quindío 08 de mayo de 2026

Señor

ADRIANA MARCELA CAMPO VILLADA

BOSQUES DE PINARES MZ 9 No. 2-21 (Dirección Registrada en el RUNT)

Teléfono 3216429292

ARMENIA-QUINDIO.

Cordial saludo,

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 31, 7, 129, 134 y 1362 de la Ley 769 de 2002 en concordancia con las consideraciones de la Corte Constitucional en las Sentencias C-530 de 2003, C-980 de 2010 y C-089 de 2011, me permito informarle que el Agente de Tránsito y Transporte HERNAN ALONSO HENAO MARTINEZ identificado con placa 233, realizó la orden de comparendo número 63001000000049722086 el día 08/07/2025 por la infracción C35.

Informo que la conducta se cometió en el vehículo de placas LXB69A que según el Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT, es de su propiedad.

Teniendo en cuenta que el conductor o responsable del vehículo no se hizo presente en el lugar de los hechos, corresponde al despacho vincular dentro de un proceso contravencional al propietario del automotor, para que ejerza su derecho de defensa y contradicción.

Su vinculación es obligatoria en atención al artículo 129 de la Ley 769 de 2002, el cual establece el deber de notificar al último propietario registrado del vehículo para que rinda descargos:

*\*Artículo 129. De los informes de tránsito. Los informes de las autoridades de tránsito por las infracciones previstas en este código, a través de la imposición de comparendo, deberán indicar el número de la licencia de conducción, el nombre, teléfono y dirección del presunto inculpaado y el nombre y número de placa del agente que lo realiza. En el caso de no poder indicar el número de licencia de conducción del infractor, el funcionario deberá aportar pruebas objetivas que sustenten el informe o la infracción, intentando la notificación al conductor; si no fuere viable identificarlo, se notificará al último propietario registrado del vehículo, para que rinda sus descargos dentro de los siguientes diez (10) días al recibo de la notificación. (Negrilla y subrayado fuera de texto).*

<sup>1</sup>Modificado por el artículo 2 de la Ley 1383 de 2010

<sup>2</sup>Modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010 y el artículo 205 del Decreto Ley 019 de 2012

1. The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work during the year.

2. The second part of the report deals with the results of the work done during the year and the progress of the work during the year.

3. The third part of the report deals with the results of the work done during the year and the progress of the work during the year.

4. The fourth part of the report deals with the results of the work done during the year and the progress of the work during the year.

5. The fifth part of the report deals with the results of the work done during the year and the progress of the work during the year.

6. The sixth part of the report deals with the results of the work done during the year and the progress of the work during the year.

7. The seventh part of the report deals with the results of the work done during the year and the progress of the work during the year.

sanción "decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles", pues con ello puede valorar las circunstancias de la presunta infracción de tránsito y determinar si existe alguna circunstancia que amerite la revisión de su decisión inicial"

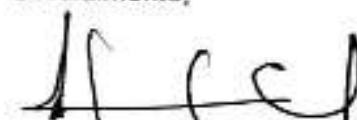
Por todo lo anterior le requiero para que dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del presente oficio, se presente ante la Inspección Primera de Tránsito y Transporte con el fin de rendir descargos.

Los descargos serán recepcionados en audiencia pública, en esta misma diligencia tendrá que aportar o solicitar las pruebas que estime útiles, pertinentes y conducentes.

También me permito informar que de conformidad con el artículo 138 de la Ley 769 de 2002, usted podrá comparecer por sí mismo o con apoderado, quien tendrá que ser abogado en ejercicio.

Al momento de comparecer deberá presentar su documento de identidad.

Cordialmente,



Suleny Ocampo Quintero  
Inspectora de Tránsito y Transporte

Proyectó/Elaboró: Valentina Damelinas Chica- Contratista Inspección de tránsito  
Revisó: Suleny Ocampo Quintero - Inspectora de tránsito- Inspección de tránsito



Secretaría  
de Tránsito



# NOTIFICACIÓN POR AVISO

## VINCULACIÓN AL PROPIO CONTRATO PARA SER PROPIETARIO DEL VEHÍCULO AUTOMOTRIZ

La Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, de uno de sus facultades legales contempladas en los artículos 3.º y 134 de la Ley 701 de 2012 y en concordancia con el Código Nacional de Tránsito y el Reglamento de la delimitación en el artículo 207 y subsecuente del Código de Procedimientos Administrativos y de la Contratación Administrativa, procede a notificar a (señalar nombre y/o número de)

| OFICIO            | FECHA      | NOTIFICADO                           | DIRECCIÓN                                     | CONTACTO    | COMPARENDO                                | PLACA<br>DEL<br>VEHÍCULO |
|-------------------|------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------|-------------------------------------------|--------------------------|
| ST-TRAN-<br>TRANS | 08.05.2026 | ADRIANA<br>MARCELA CAMPA<br>VILLAINA | BOULEVARD<br>DE PINAREX<br>ALC. 2 No. 2<br>21 | 42 16429242 | 633011XXXXXX<br>49722086<br>Infracción 15 | 1XRB-0A                  |

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 87 del Código de Procedimientos Administrativos y de la Contratación Administrativa, se publica el presente aviso por un término de (5) días hábiles contados a partir de su publicación en la página web de la Alcaldía de Armenia, término donde una vez verificado, dará lugar a que la notificación se considere recibida.

**RECURSOS QUE PROCEDE:** Ninguno.

**AUTORIDAD QUE LO EXPIDE:** Inspección de Tránsito y Transporte de Armenia

Es de aclarar que fue notificado a la última dirección que registra en el RUNT, donde los usuarios están obligados actualizar su información en dicha plataforma.

La notificación aquí relacionada, del cual se adjuntará copia íntegra se considera legalmente notificada y en firme al finalizar el día siguiente de la designación del aviso.

Certifico que el presente aviso se fija hoy (20) de mayo de 2026, a las 8:00 de la mañana, por un término de (5) días y se retira el día (20) de mayo del 2026, a las 6:00 de la tarde, (se fija en lugar de acceso al público).

**ANEXOS:** Se adjunta al aviso: Útiles

**NOTA:** El día de la notificación se le entregará copia íntegra del expediente.

  
Selmy Acampo Quintero  
Inspección de Tránsito y Transporte

Proyecto y elaboración: Valentina Danielina Chiva / Abogada Contratista / Secretaría de Tránsito de Armenia Betla



Calle 22 No 27-37 segundo piso de la plaza Armenia - ARMENIA (C) P 85004  
Contacto (800) 7437100 correo electrónico transito@armenia.gov.ar

RAM SUL 001 VN 1805/2024